

La autonomía en las personas con diversidad funcional y el rol de la familia en el proceso de autodeterminación e independencia

Autonomy in people with functional diversity and the role of the family in the process of self-determination and independence

Cecilia Isabel Merino Armijos, Sandra Jackeline Urgiles León, Nancy Yolanda Fernández Aucapiña

RESUMEN

La discapacidad se refiere a una condición que limita la capacidad de una persona para realizar actividades cotidianas de manera normal o para participar plenamente en la sociedad. La investigación está basada en un estudio socioeconómico a la población estudiantil de la Universidad Nacional de Loja-Ecuador, en los periodos académicos del 2022-2023, se enfocó en determinar el grado de discapacidades en las facultades y carreras, y relacionarlas con la importancia de la autonomía, y el rol de la familia en el proceso de autodeterminación e independencia. El objetivo de estudio fue, fomentar la práctica de vida independiente a través de la autonomía y autodeterminación considerando a la familia como ente protagonista en los estudiantes con discapacidad de la Universidad Nacional de Loja, se planteó como metodología un enfoque cualitativo y cuantitativo, basado en datos referenciales de la población, como técnica de recolección de la información se utilizó una encuesta estructurada aplicada a la población estudiantil con discapacidad, además se trabajó con un muestreo probabilístico aleatorio a 117 estudiantes entre hombre y mujeres. Se concluye que la sociedad y la familia actúa como catalizadores de las personas con discapacidad, para mejorar sus posibilidades de lograr sus objetivos de vida, enfrentar retos y lograr su autonomía o detenerse en el vacío de la imposibilidad de lograrlo.

Palabras clave: Familia; discapacidad; autonomía; educación.

Cecilia Isabel Merino Armijos

Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador. cecilia.merino.62@est.ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-7199-6656>

Sandra Jackeline Urgiles León

Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador. surgilesl@ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-4035-3954>

Nancy Yolanda Fernández Aucapiña

Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador. nfernandez@ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-9137-5104>

<http://doi.org/10.46652/rgn.v9i40.1166>
ISSN 2477-9083
Vol. 9 No. 40 enero-marzo, 2024, e2401166
Quito, Ecuador

Enviado: octubre 17, 2023
Aceptado: diciembre 23, 2023
Publicado: enero 08, 2024
Publicación Continua



ABSTRACT

Disability refers to a condition that limits a person's ability to perform normal daily activities or to participate fully in society. The research is based on a socioeconomic study of the student population of the National University of Loja-Ecuador, in the academic periods of 2022-2023, focused on determining the degree of disabilities in the faculties and careers, and relate them to the importance of autonomy, and the role of the family in the process of self-determination and independence. The objective of the study was to promote the practice of independent living through autonomy and self-determination considering the family as a leading entity in students with disabilities at the National University of Loja. The methodology used was a qualitative and quantitative approach, based on reference data of the population, as a technique for collecting information was used a structured survey applied to the student population with disabilities, also worked with a random probability sampling of 117 students between men and women. It is concluded that society and the family act as catalysts for people with disabilities, to improve their chances of achieving their life goals, face challenges and achieve their autonomy or stop in the void of the impossibility of achieving it.

Keywords: family; disability; autonomy; education.

Introducción

La discapacidad, ha sido considerada como consecuencia del desarrollo social, acentuándose por el incremento de enfermedades emergentes, reemergentes y crónicas, esto ha generado conflictos y todo tipo de violencia social, es por eso que, en la actualidad, la sociedad direcciona su mirada hacia la familia como ente creador de la autonomía de las personas con discapacidad. El rol de la familia cumple una marcada presencia en la crianza de los hijos, y desde esta filosofía la familia sigue siendo la principal fuente de apoyo en el desarrollo de las personas con discapacidad (Romera Cánovas, 2016).

A la vez el síndrome de sobreprotección familiar es una limitante de tipo "actitudinal" según Barocio (2004), que limita desde su inicio al niño a desarrollar estrategias y habilidades. Se debe agregar que el Ecuador según el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidad, existe una población total de 471.205 personas con discapacidad de las cuales de 215.156 (hombres y mujeres) poseen discapacidad física, 108.957 discapacidad intelectual, auditiva con 66.538 personas, visual con 54.394 y psicosocial con 29.157; datos que según los últimos análisis han generado significativa preocupación CNID (2022).

Una referencia teórica plantea que la vida independiente es una filosofía y un movimiento de personas con discapacidad que luchan por la igualdad de oportunidades, la dignidad y la auto-determinación. Son personas que luchan, no para vivir aisladas o hacer todo ellas, sino para tener la posibilidad de realizar las mismas elecciones en la vida cotidiana al igual que todas las personas que las rodean (Razka, 2001). El proceso que conlleva la opción por una vida independiente requiere un gran apoyo por parte de la familia, ya que es el espacio o momento socializador, que manifiesta su importancia en el desarrollo a nivel afectivo, físico, intelectual y social (Palacio y Múnera, 2018).

La investigación se centra en analizar el grado de discapacidades en las facultades y carreras, y relacionarlas con la importancia de la autonomía, y el rol de la familia en el proceso de autodeterminación e independencia. En la Universidad Nacional de Loja según un estudio socioeconómico a la población de personas con discapacidad, se referencia entre los tipos de discapacidad visual 26.37%, física 43.25%, intelectual el 14,59%, auditiva el 7.63%, psicosocial 3.75%, lenguaje 2.43% y psicológica 1.98%. Estos datos generan el interés y análisis de la concepción ideológica de la vida independiente en las personas con discapacidad, identificando una problemática de investigación como una limitada interacción entre la familia la educación y la sociedad, que da como resultado, la carencia de vida independiente.

En vista de ello la investigación planteó como objetivo, fomentar la práctica de vida independiente a través de la autonomía y autodeterminación considerando a la familia como ente protagónico en los estudiantes con discapacidad de la Universidad Nacional de Loja.

Para lograr esto, la metodología propuesta tiene un enfoque mixto, basado en datos referenciales de la población, considerando la técnica de encuesta estructurada a la población estudiantil con discapacidad de la Universidad Nacional de Loja.

A la vez el estado del arte aportará a la investigación ya que se analiza estudios similares, que brindan una concepción más comprometida de análisis de la familia, la educación y la sociedad en el desarrollo de las personas con discapacidad ante la autonomía y autodeterminación para una vida independiente en igualdad de sus derechos humanos.

El presente estudio contribuye a la investigación existente pues brindará información acerca de una problemática que ha sido investigada poco en nuestro país y localidad, por lo que en la Universidad Nacional de Loja será la primera vez que se indague acerca de la autonomía en las personas con discapacidad y la influencia de la familia. La investigación permitirá que investigaciones futuras puedan tomar como referencia estos datos y trabajar en el planteamiento de programas de intervención social, dirigidos a mitigar los problemas encontrados, tanto en los niveles familiares como factores de riesgo, y en la carencia de autodeterminación.

La discapacidad.–ha sido considerada como una deficiencia en diferentes aspectos que padece una persona, sea esta física, intelectual, visual, auditiva, psicosocial, entre otras, que impide a las personas a un desarrollo normal para desarrollarse en su vida cotidiana (Moreno Fergusson, 2006).

La investigación identificó algunos tipos de discapacidad, como diagnóstico primario, que alentó desde una base de datos, describir el esquema social y estructural de interés del objeto de estudio. Como lo señala Seoane (2011), desde la evolución e historia, tiende a invisibilizar la discapacidad, desde dos enfoques, el medio y social, explicándose mediante la dialéctica, en sentido de explicar desde una mirada de ocultar características que podrían causar los daños más afectación al desarrollo de la vida social de esta población como tal (pp. 1-2).

La Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM), aportando a la Organización Mundial de la Salud, para considerar lo delimitado en la CIDDDM, respondiendo, así como la etiología, patología, y manifestaciones óseas en una posición diferente a la CIDDDM. Lo cierto es que, la necesidad de comprender que la discapacidad, desde todos los ángulos, que la ocasionan y los resultados que ende esta se pueden considerar como efectos o consecuencias, deben ser visualizadas y atendidas sin vulnerar los derechos que, por sus secuelas, las facultades son a desigualdad con los otros, que llevan ventaja (Sánchez, 1980, p. 1).

Tipos de Discapacidad

Discapacidad visual. – es uno de los parámetros porcentuales más relevante y existentes en la población universitaria (UNL), seguido por otros. Según Suárez Escudero (2011), es una funcionalidad física que la persona la contrae por diversos motivos, de acuerdo a la ciencia humana, son anomalías determinadas como biológicas o adquiridas, a esta se suma la considerada como ceguera, manifestada por los diversos factores, y que se refleja como resultado de diversas afectaciones y/o sucesos que la ocasionan; y, por las múltiples complicaciones puede adquirir un deterioro en su función visual (p. 172).

Discapacidad intelectual.–(DI). Según el autor Liu (2017), conlleva causas asociadas a factores que determinan un buen funcionamiento del cerebro específicamente en el “periodo prenatal, perinatal o posnatal”, el 40% de los casos de DI, no se puede identificar las razones, y específicamente en la DI leve. Los factores biológicos de un nacido vivo, puede determinar como efecto de causa (p. 2).

La Constitución ecuatoriana, determina que, el derecho a la educación es “un deber ineludible e inexcusable del Estado”, estipulado en los mandatos universales, “las garantías de la igualdad e inclusión social”, como también en la Ley Orgánica de Discapacidad, señala los derechos que se reconocen a través de las entidades públicas a las personas con discapacidad, que deben ejecutarse y cumplirse (Barrezueta, 2012).

Las Leyes y Reglamentos, garantizan los derechos de toda persona con diversos tipos de discapacidad, ocultas en diversas formas, sin detectar e invisibilizar en otras, como lo refiere Avilés, (2021) “las garantías de los derechos de las personas con discapacidad, ponen a prueba al modelo social de la discapacidad” (p. 1).

Discapacidad auditiva.–según García, (2015) esta se caracteriza como la “pérdida o anomalía de la función anatómica y/o fisiológicas del sistema auditivo”, esta afectación que señala el autor tiene sus manifestaciones en el lenguaje (p. 2). De acuerdo con los expertos, la relación que tiene estas dos funciones esenciales se manifiesta el grado de afectación que determina el acceso si no al lenguaje oral.

Esta afectación de la DA, afecta al desarrollo psicosocial, su comportamiento con su entorno primario (la familia), las psicopatologías que se desprenderán como tal, son aspecto hacer analizados para comprender sus satisfactores y atender sus necesidades, más aun que aporten a lograr metas y éxitos, donde la familia juega un rol fundamental (Serrato, 2009, p. 1).

Discapacidad psicosocial.–según Taborda (2023), la DP, es una “condición de vida temporal o permanente”, que afecta la salud mental de los jóvenes, como además su desarrollo social. Este tipo de problemas es una responsabilidad tanto individual como colectiva, donde la sociedad, está inmersa en la responsabilidad de sensibilizarse por los efectos que podría prevenirse, atendiendo la salud mental de las personas de forma preventiva, promocionando el cuidado en el medio ambiente (p. 13).

Familia. – Desde los diversos conceptos y definiciones, Sánchez (2008), la familia es definida como el conjunto de personas que unidas por vínculos consanguíneos y extensiva a los vínculos reconocidos como tales, por vínculos civiles, matrimoniales y de adopción (p.1)

El rol de la familia, en el proceso de crianza y su función en el aporte a lograr una vida independiente en las personas con discapacidad es de vital importancia, (Soediono, 1989). Ya que cumple una marcada presencia en la crianza de los hijos con discapacidad, sea esta intelectual, física, visual, entre otras, gestando la autodeterminación y su autonomía, necesaria para su desarrollo (Romera Cánovas, 2016). En el desarrollo de su interacción, los desafíos se dirigen precisamente a las personas más vulnerables, que por su condición limitada les dificulta poder lograr autonomía para una vida independiente (Romera Cánovas, 2016).

Otro de los aspectos importante es el síndrome de sobreprotección familiar que limita desde su inicio al niño a desarrollar estrategias y habilidades para enfrentar sus limitaciones, generando una actitud restrictiva mental de “no puedo” (Bonail Esporas, 2020). El desarrollo de habilidades para las personas con discapacidad, en una referencia importante en donde el protagonismo del entorno sea favorable o negativo; según la Subsecretaría de Discapacidades, cada persona es producto de su entorno familiar y social (Con, 2013).

La concepción de los padres hacia los hijos con discapacidad, generada por sentimientos de lástima que reposa en la sobreprotección extrema, convierte al niño, joven o adulto, en una persona limitada para actuar y confiar en sí misma (Rodríguez & Guerrero, 2012). Las limitaciones en muchos de los casos surgen por patrones culturales o sociales, la familia se condiciona a la sobreprotección, y la sociedad cuestiona su participación en el desarrollo de actividades que aporten al medio laboral, económico etc., de una manera efectiva (Bonail Esporas, 2020).

Según Juliana Beatriz Stover (2017), (TAD), es se identifica con teoría de la motivación humana, que refiere al impulso para lograr un propósito, “entendida como la energía, dirección, persistencia y finalidad de los comportamientos, incluyendo intenciones y acciones” (p. 1). La autodeterminación en la vida de las personas con discapacidad significa fundamentalmente la intencionalidad de actuar derribando barreras y construyendo estrategias que aporten a su crecimiento social y lograr metas propuestas como un derecho humano.

Los derechos de las personas con discapacidad a una “Vida independiente” crea un paréntesis de salvedad para retraer a la familia sobre la creencia que su presencia es efectiva en el desarrollo de este como tal, dándole el espacio al respeto de sus derechos y no deja una ventana de respiro para los casos elocuentes de la necesidad de propiciar autonomía que fortalezca su calidad de vida (Bonail Esporas, 2020). Se considera como “vida independiente”, el hecho de saber que se puede actuar libremente, sabiendo que cada acto lo puede ejecutar esforzándose por sí mismo, logrando adquirir una actitud autónoma y forjando la autodeterminación propia en sus decisiones

Educación y discapacidad.–Para que la educación sea inclusiva, nuestra sociedad no puede ser excluyente. No únicamente se debe garantizar una educación de calidad, al promover, construir y fortalecer una educación inclusiva, sino transformar a la sociedad como un todo, disolviendo sus pilares de desigualdad para que permitan relaciones sociales basadas en la empatía y el reconocimiento de la diversidad, desde un enfoque integral (El derecho a la educación de las personas con discapacidad, 2020).

La inclusión social, es comprendida como el acto de integrar a las personas con funcionalidad deferente y/o de algún tipo de discapacidad, sea aceptado e integrado con tolerancia en los grupos sociales, sean estos pares académicos o grupos sociales a los que acudan a una convivencia regular.

La inclusión de los y las estudiantes con discapacidad en la educación confiere importantes ventajas en el desarrollo psicosocial, y atiende mucho más las necesidades intelectuales y especialmente sociales y emocionales mediante una interacción regular con un grupo diverso de estudiantes. Además, una de las mejores maneras de combatir estereotipos y promover la conciencia sobre el potencial de las personas con discapacidad es garantizarles que puedan frecuentar desde la más temprana edad todos los niveles del sistema educativo, aprendiendo y participando en condiciones de igualdad. Los datos sobre acceso y permanencia de las personas con discapacidad en los sistemas educativos son todavía dispersos y de difícil comparabilidad a nivel regional en América Latina y el Caribe. Se estima que 7 de cada diez niños y niñas con discapacidad no tienen acceso a educación en América Latina y el Caribe, lo que representa 6,4 millones de niños(as) (UNICEF, 2016).

En el escenario actual, la personas con diversidad funcional o discapacidad continúan enfrentando múltiples dificultades para hacer efectivo su derecho a una educación sin discriminación, sobre la base de igualdad de oportunidades, tal como lo establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). Es innegable el impulso y fortalecimiento que se ha venido dando a este polémico tema social, la controversia es permanente, que desarma la enseñanza tradicional, para enfocarse a una educación inclusiva; sin embargo, desde que la CDPD, entró en vigor, pone en evidencia toda una serie de desafíos a superarse. Como primer paso está la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, (2010) Art.7, que señala “la educación deberá ser garantizada a las personas discapacidad un cumplimiento de accesibilidad a de apoyo técnico de calidad” (Barrezueta, 2010, p. 10). en esta misma dirección, se establece, mediante resoluciones

determinadas en el Pleno del CES, (2022), aprueba la reforma al Reglamento de Régimen Académico, en el cual señala en su parte específica, garantías en el Art. 3- Objetivo, literal c) “Promover la diversidad, integralidad, permeabilidad y flexibilidad de los planes curriculares, garantizando la libertad de pensamiento y la centralidad del estudiante en el proceso educativo”.

La investigación, en lo que refiere el interés de análisis, para describir y explicar el nivel de autonomía que las y los estudiantes con diversas funcionalidades reflejan en su comportamiento y desarrollo educativo, la actitud y manifestación de compromiso de la educación en su desarrollo de programas e innovación de atención prioritaria a esta población, y la familia en su rol de apoyo, para lograr efectos de beneficio y logro de metas propuestos por esta población.

Como lo manifiesta, Larrea (2013), los programas de educación superior no cuentan con una base de apoyo que atribuya a garantizar caminos de éxito educativo, más aún con personas con discapacidad diversa (p. 5). La débil identificación de instrumentos y / o herramientas fundamentadas en las Tics académicas que aporte a la autonomía de las personas con discapacidad, son vacíos que, según Elizabeth Larrea, es una responsabilidad de las IES, para remediar y fortalecer con la capacitación, planificación y evaluación de resultados de Enseñanza- Aprendizaje (EA). La autonomía en las personas con discapacidad representa alcanzar un peldaño que representa la “libertad” para actuar y tomar decisiones que les brinde seguridad, romper barrera, luchar por retos a ser conquistado, pero también a enfrentar obstáculos con que a medida de sus posibilidades puedan resolver. Según Stover (2017), la autonomía es la disección que el individuo, le permite ordenar y coordinar sus actividades con el propósito de llevar a cabo en su favor y que le fortalece de manera significativa con un estímulo para desarrollar independencia y asumir desafíos (p. 108).

La búsqueda apunta a la innovación educativa, son desafíos que las Instituciones Educativas (IE), se enfoca a superar, cambios estructurales, pedagógicos, tecnológicos, abriendo el abanico al compromiso social de los sujetos sociales internos y externo en el ámbito educativo, la familia, la sociedad en general, el estado, también juega un rol importante que puede condicionar o sumar autonomía en las personas con discapacidad que den cumplimiento con lo estipulado en la Ley Organiza de Educación, y todas le leyes que estipulan los derechos a una educación inclusiva para todos, con libertad de elección.

Metodología

La metodología utilizada fue cuantitativa y cualitativa, se direcciono al análisis de datos como el proceso de exploración, transformación y examinación para identificar tendencias y patrones que revelen los conocimientos importantes y aumenten la eficiencia para respaldar la toma de decisiones del objeto de estudio. Entre lo más relevante estuvo: determinar dirección, establecer parámetros, datos agregados, seguimiento del progreso, eliminar datos irrelevantes y ejecutar análisis estadístico. Se indaga la ficha diagnóstica aplicada por la Unidad de Bienestar Universitario de la UNL, a toda la población de estudiantes con discapacidad.

De un total de población de 471.205 personas con discapacidad de diferente funcionalidad, como 215.156 (hombres y mujeres) poseen discapacidad física, 108.957 discapacidad intelectual, auditiva con 66.538 personas, visual con 54.394 y (Avilés, 2021) con 29.157 como las cuales de 215.156 (hombres y mujeres); se determinó un muestreo probabilístico aleatorio a 117 estudiantes hombres y mujeres.

Como instrumento base, análisis de datos, para ello también se utilizó el cuestionario, para ser usado a través de la técnica de la entrevista estructurada y dialogo abierto, además como herramienta, se hizo uso del WhatsApp, correo electrónico, se utilizó la visita situ, para la indagación de información, también se utilizó la revisión documental de hechos y diagnósticos existente en el departamento de bienestar universitario, se elaboró la matriz de operacionalización de variables, que fue otro de los instrumentos validados.

Se inicio, con la revisión documental, identificando información primaria, secundaria, y terciaria a través del dialogo abierto, visita a las estancias inmersas en el espacio de interés a investigar, que respondió la necesidad de investigar el objeto de estudio, se elaboró el instrumento para la entrevista estructurada, que se aplica a la población inmersa en la investigación.

El proceso se desarrolló no la suficiente cautela, al considerar la neurálgica discreción de los actores sociales al ser entrevistados, las respuestas fueron locuaces, lo que exigió aplicar análisis de respuestas comparativas con los diagnósticos existentes, las manifestaciones de los docentes y las expresiones bien marcadas de los sujetos-objetos de la investigación.

Resultados

Los resultados fueron analizados, y confrontados con la información recabada, se determinó datos cuantitativos existenciales, y se desarrolló la interpretación cualitativa que explico los niveles porcentuales de los niveles de la población con discapacidad, utilizando para su ilustración tablas de variables, frecuencia y porcentajes que se agregan a la investigación. Los datos, sirvió para el parafraseó de las diferentes teorías que sustenten el objeto de estudio, para dar respuesta a los objetivos de la investigación como además proponer una posible solución de acción social.

Los resultados que se exploró en la presente investigación se expresan en cuatro tablas con sus respectivos análisis:

Tabla 1. Tipo de discapacidad -UNL.

Tipos discapacidad UNL	Porcentaje	Cantidad
Auditiva	7,63%	10
Física	43,25%	54
Intelectual	14,59%	17
Lenguaje	2,43%	4
Psicológico	1,98%	2
Psicosocial	3,75%	4
Visual	26,37%	26
TOTAL	100,00%	117

Nota: Datos UNL-DBU.
Fuente: Cecilia Merino.

Dentro de la Tabla 1, se aprecia que la discapacidad física es uno de las más relevantes con un 43,25%, seguida por la visual con 26,37%, asociadas con el desarrollo educativo. Este resultado podría asociarse a que las personas con una discapacidad física, tienen menor dificultad para adaptarse al sistema educativo por la personalidad de mayor seguridad, no así el visual que su característica impide a la movilización segura ya sea por la estructura, el uso de pedagogías que los fortalezca, los restantes tipos de discapacidad en su dimensión media o pequeña, no dejan de ser preocupantes en este estudio, relacionándose con las diversas características del sujetos social.

Este resultado se alinea a la teoría de la personalidad por Cloninger (2016), quien indica que esta se define en las estrategias que el sujeto desarrolla para enfrentar la vida. Así mismo, los resultados encontrados coinciden con (Bonail Esporas, 2020), quien define la importancia de la autonomía de las personas con discapacidad. afirmando que el hecho de enfrenta un proceso educativo, con retos y desafíos para lograr las metas, se requiere de fortalecimiento de la personalidad del sujeto, y afirmando la respuesta la autonomía en cada tipo de discapacidad.

Tabla 2. Nivel de Discapacidad por facultades – UNL.

Nivel de Discapacidad por Facultades UNL	Porcentaje	Cantidad
Facultad agropecuaria y de recursos naturales no renovables	4,02%	5
Facultad de la educación, arte y la comunicación	30,56%	34
Facultad de la energía, las industrias y los recursos naturales no renovables	4,66%	6
Facultad jurídica, social y administrativa	21,33%	23
Facultad salud humana	5,76%	8
Unidad de estudios a distancia	33,66%	41
TOTAL	100,00%	117

Nota: Datos UNL-DBU.
Fuente: Cecilia Merino.

Tabla 3. Grado de Discapacidad por Facultades.

Grado de discapacidad por facultad-UNL	Porcentaje
Facultad agropecuaria y de recursos naturales no renovables	
Grave	30,59%
Leve	4,40%
Moderado	46,90%
Facultad de la educación, arte y la comunicación	
Grave	9,67%
Leve	0,52%
Moderado	13,26%
muy grave	7,11%
Facultad de la energía, las industrias y los recursos naturales no renovables	
Grave	2,30%
Leve	0,52%
Moderado	1,84%
Facultad jurídica, social y administrativa	
Grave	7,77%
Leve	1,69%
Moderado	6,45%
Muy grave	5,43%
Facultad salud humana	
Moderado	5,76%
Unidad de estudios a distancia	
Grave	9,87%
Leve	1,04%
Moderado	17,18%
Muy grave	5,57%
Total, general UNL	100,00%

Nota: Datos UNL-DBU.

Fuente: Cecilia Merino.

En la tabla, analiza el nivel de tipos discapacidad relevantes en la población por facultades y carrera de la Universidad Nacional de Loja.

Educación y Comunicación, con un 30,56%, seguida por la Unidad de Estudios a Distancia con 33,66%, la unidad de 21,33%, seguido por la 5,76%, 4,02%, asociadas con el desarrollo educativo. Este resultado podría asociarse a que las personas con una discapacidad, un ocultad para adaptarse al sistema educativo por la personalidad de mayor seguridad, no así el visual que su característica impide a la movilización segura ya sea por la estructura, el uso de pedagogías que

los fortalezca, los restantes tipos de discapacidad en su dimensión media o pequeña no dejan de ser preocupantes en este estudio, relacionándose con las diversas características del sujeto social. Este resultado se alinea a la teoría de la personalidad por Cloninger (2016), quien indica que esta se define en las estrategias que desarrolla para enfrentar la vida. Así mismo, los resultados encontrados coinciden con (Bonail Esporas, 2020), quien define la importancia de la autonomía de las personas con discapacidad.

Discusión

La familia cumple un rol fundamental en la autodeterminación de las personas con discapacidad relacionándose directamente con la mejora de la calidad de vida en su entorno familiar y social (Pascual-García et al., 2014), el derecho de las personas con discapacidad a la inclusión educativa, implica buenas prácticas para resolver tabúes sociales que separa el sentido de autonomía con la dependencia y anulación de acción efectiva de la persona con discapacidad para crear su propio desarrollo y vida independiente (Huete García, 2019), los derechos de las personas con discapacidad se sujetan a que todas las personas y familias conllevan la responsabilidad de cambiar esquemas sociales y actitudes en el entorno social que son obstáculos que limita la participación plena y efectiva (Subsecretaría de discapacidades curso virtual tema : “ filosofía de vida independiente ” febrero 2021, 2021), la autonomía no solo supone en las personas con discapacidad darles la libertad de decidir si no también de recuperar su libertad para convertirse en el gestor de su destino personal (Bonail Esporas, 2020).

El interés de la investigación basada en el análisis de datos que la Universidad Nacional de Loja, reflejo por Facultades y Carreras, sintetiza una población en su porcentaje del 43,25% de discapacidad física, el 26,37% visual, 14,59% intelectual, y 7,63% auditiva; y otros de menor porcentaje pero que son parte de una población considerada con discapacidad, y de interés a ser atendida con acciones basadas en estructuras de fortalecimiento del sistema pedagógico estratégico que robustezca su autonomía y empoderamiento en decisiones que determine su destino de vida.

Conclusiones

La discapacidad en las personas es una forma de limitarse a realizar sus actividades más elementales de la manera que otras personas lo pueden lograr, generando un desafío u obstáculo para lograr el éxito en sus metas propuestas.

La sociedad y la familia actúa como catalizadores de las personas con discapacidad, para mejorar sus posibilidades de lograr sus objetivos de vida, enfrentar retos y lograr su autonomía o detenerse en el vacío de la imposibilidad de lograrlo.

El sistema educativo, basado en la inclusión de las personas con discapacidad, establece como prioridad la atención a casos de mayor envergadura como es el grado de discapacidad físico, visual, auditivo, intelectual, y otros de menor porcentaje que igualmente son de importancia, para ser atendidos a través del departamento de Bienestar Universitario.

El interés de la investigación es establecer el grado de discapacidad y su marcación poblacional de mayor nivel, para proponer alternativas de atención prioritaria incluyentes que fortalezca la trilogía educativa basados en la filosofía de vida independiente para todas las personas con discapacidad.

La metodología aplicada, en la indagación de datos, permitió conocer y describir aportes desde los diversos criterios de autores, sobre el tema, así el objetivo propuesto en la investigación, fue respondido, como abrió la oportunidad para abordar una posible solución desde los resultados detallados.

La indagación de información, contar con datos actualizados, normativas expuestas desde los diversos espacios y medios tecnológicos general y específico, que aporsto al desarrollo e indagación de la información.

Referencias

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades. Registro Oficial, Año IV-Nº 796, 28*. <https://acortar.link/SVX25E>
- Avilés, M. del C. (2021). La discapacidad intelectual y la discapacidad psicosocial en situaciones de vulnerabilidad. *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, 45. <https://doi.org/10.7203/cefd.45.20766>
- Bonail Esporas, A., & Álamo Martín, M. T. (2020). *Vida independiente para personas con discapacidad intelectual: una propuesta de intervención desde el trabajo social* [Tesis de grado, Universidad de Valladolid] Repositorio Institucional <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/42635>
- Builes Taborda, M., Peláez Arango, A.S., Ramírez Rodríguez, L.C. (2023). *Discapacidad psicosocial* [Trabajo de grado, Universidad Pontificia Bolivariana]. Repositorio Institucional <https://acortar.link/DARQmR>
- Concejo Nacional de Igualdad de Discapacidad. (2022). *Estadísticas de discapacidad 2022*. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec>
- Cloninger, S.C. (2016). *Teorías de la personalidad*. Pearson Educación.
- Egea García, C., y Sarabia Sánchez, A. (1980). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. *Localización: Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad*, 50, 15-30 https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/ART6594/clasificacion_oms.pdf
- García, J.C. (2015). La discapacidad auditiva. Principales modelos y ayudas técnicas para la intervención. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión*, 1(1), 24-36. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/riai/article/view/4141/3367>
- Huete García, A. (2019). Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito de protección social. *BID*. <https://doi.org/10.18235/0001702>

- Liu, X.K. (2017). *Discapacidad intelectual*. Matías Irarrázaval & Andres Martin.
- Pascual-García, D.M., Garrido-Fernández, M., & Antequera-Jurado, R. (2014). Autodeterminación y calidad de vida: Un programa para la mejora de personas adultas con discapacidad intelectual. *Psicología Educativa*, 20(1), 33–38. <https://doi.org/10.1016/j.pse.2014.05.004>
- Presidencia de la República de Ecuador. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior LOES*. Registro Oficial Suplemento 298. <https://acortar.link/jHCoO>
- Rodríguez, M., & Guerrero, C. (2012). La familia como promotora de la independencia en niños y niñas con discapacidad motora. *Revista Electrónica Educare*, 16(1), 99–111. <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/3735>
- Romera Cánovas, J.A. (2016). *Familia, atención primaria y riesgo de discapacidad en la infancia*. [Tesis Doctoral, Universidad De Murcia]. Repositorio Institucional <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/48219>
- Seoane, J.A. (2011). ¿Qué es una persona con discapacidad? *Universidade da Coruña*. <https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347>
- Serrato, S.P. (2009). La discapacidad auditiva. Desarrollo psicológico del niño sordo. *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas*. <https://acortar.link/eqJN7>
- Soediono, B. (1989). Las Familias De Personas Con Discapacidad Intelectual Ante El Reto De La Autonomía Y La Independencia. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53, 160.
- Stover, J.B. (2017). Teoría de la Autodeterminación: una revisión teórica. *Perspectivas en Psicología*, 14(2), 105-115. <https://acortar.link/i0ddDu>
- Suárez Escudero, J.C. (2011). Discapacidad visual y ceguera en el adulto: revisión de tema. *Medicina UPB*, 30(2), 170-180.
- Valdivia Sánchez, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *La Revue du REDIF*, 1, 15-22. <https://www.edumargen.org/docs/2018/curso44/intro/apunte04.pdf>

Declaración

Conflicto de interés

No tenemos ningún conflicto de interés que declarar.

Financiamiento

Sin ayuda financiera de partes ajenas a este artículo.

Notas

El artículo es original y no ha sido publicado previamente.